



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis-Tolima, Diecisiete (17) de Enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: AGROMARK S.A.
DEMANDADO: ALEXANDER MONTOYA ALVAREZ.
RADICACIÓN: 2021-00015-00

De lo informado por el **COMANDO DE POLICIA DE PAYANDE**, respecto a la retención de la motocicleta embargada dentro del presente proceso, póngase en conocimiento de la parte interesada, para los fines procesales del caso.

Este despacho judicial recibe comunicaciones a través del canal digital j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co.

[36 - Comunicaretencionvehiculo.pdf](#)

NOTIFIQUESE,

La Juez

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUE

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2472070e75f0018f5089df2772ea08ab3af869620fcd87ba016aa1b314f0dff**
Documento generado en 17/01/2024 01:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>